



Departamento de Acción Sanitaria
Unidad Salud Ambiental.
MT.RDC/ING.MHZ/CDL/XVP/xvp

OFICIO. N°: 1397

ANT.: Solicitud del interesado ORD N° 462/2018; Registro Ofipar N° 35 de fecha 10.07.2018

MAT.: Da Respuesta.

ANTOFAGASTA, 26 OCT. 2018

DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD.

**A: SR. SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
FRANCISCO ANTONIO PINTO 200, MEJILLONES
REGION ANTOFAGASTA**

Junto con saludar a Ud. y en atención a documento del antecedente, en el que se informa sobre denuncia de empresa que realiza disposición ilegal de residuos correspondientes a escombros provenientes de una demolición camino a Punta de Rieles, Comuna de Mejillones, al respecto informo a ud. lo siguiente:

1. Se realizó fiscalización a sector Punta de Rieles descrito en ORD. N° 462/2018, donde se constató la disposición de residuos peligrosos y no peligrosos en distintos sectores camino a Punta de Rieles en áreas no delimitadas ni autorizadas.
2. Por lo anterior, y considerando que se constató el motivo de la denuncia, se dio inicio de sumario sanitario a la empresa individualizada como Sociedad Ingeniería Construcción y Maquinaria Ltda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Rossana Díaz Corro

**MT. ROSSANA DÍAZ CORRO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD.
REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**



DISTRIBUCIÓN N° 670
- Interesado
- Seremi de Salud
- Ofipar
- Departamento Acción Sanitaria
- R.I. 35/2018.

M. Antonio Matta N° 1999, piso 1
Fonos: (55) 655096-655052-655011
E-mail: www.seremi2.redsalud.gob.cl
ANTOFAGASTA